



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO
DE CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS, Y
FACSIMIL DE TÍTULO DE "FONDO DE INVERSIÓN
BANCHILE INMOBILIARIO V".

SANTIAGO, 04 FEB 2011

070

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A..".
- 2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de 1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

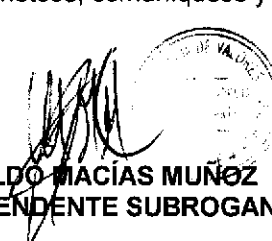
1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión denominado "FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO V", que será administrado por BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A..

2. Apruébanse asimismo, los textos tipos del Contrato de Suscripción de Cuotas y Facsimil de Título para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento el fondo, la administradora deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl